

Corporación Comunitaria Amigos de Pivijay
Nit: 819.001.967-2
Calle 14 No. 9 – 86 Barrio la Bonga
Cel: 312 6050972
E – mail: diana.acosta.rodriguez@gmail.com

Pivijay Magdalena, noviembre 22 de 2019

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12 A y 12 B
Bogotá, D.C

Ref: **CONVOCATORIA PUBLICA No 001 DE 2019**

Estimados señores:

Por medios de los documentos adjuntos me permito presentar propuesta para participar en el proceso adelantado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, cuyo objeto consiste en la "Selección de propuestas viables presentadas para el otorgamiento de concesiones en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el servicio de radiodifusión sonora comunitario, en frecuencia modulada (FM), Clase D, para los municipios contemplados en el anexo técnico de este documento".

De acuerdo con lo anterior, declaro:

1. Que no me encuentro incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar consagradas en las disposiciones contenidas en los artículos 8° y 9° de la Ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, en los artículos 60 y 61 de la Ley 610 de 2000, y en las demás disposiciones constitucionales y legales vigentes sobre la materia, ni en la causal de inhabilidad contemplada en el numeral.
2. Que conozco el pliego de condiciones del presente proceso, adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los servicios, aceptando cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
3. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que del incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numero anterior se deriven
4. Igualmente declaro, bajo la gravedad del juramento, que toda la información aportada y contenida en mi propuesta, es veraz y susceptible de comprobación.
5. Que acepto los ítems establecidos para el desarrollo de la concesión para la prestación del servicio de Radiodifusión Sonora.
6. Que entiendo que en caso de que mi propuesta sea seleccionada como viable, debo adelantar todos los trámites establecidos en el artículo 90 de la Resolución 415 de 2010, de cara a obtener la licencia de concesión para prestación del Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora, para la instalación y operación de la emisora comunitaria y para el uso del espectro radioeléctrico asignado, so pena de que si al vencimiento de los términos previstos en el artículo en mención, no he presentado o acreditado a satisfacción la documentación señalada, el Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones cancelará la viabilidad de adjudicación.
7. Que conozco y acepto en todo, las leyes generales y especiales aplicables a esta convocatoria.

Corporación Comunitaria Amigos de Pivijay
Nit: 819.001.967-2
Calle 14 No. 9 – 86 Barrio la Bonga
Cel: 312 6050972
E – mail: diana.acosta.rodriguez@gmail.com

8. Que conozco y me comprometo a cumplir el Compromiso Anticorrupción descrito en el presente Pliego.
9. Que leí cuidadosamente el Pliego de Condiciones y elabore mi propuesta ajustada al mismo. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
10. Que he conocido los siguientes términos de referencia y adendas del proceso de convocatoria pública, así:
 - Términos de referencias definitivos publicados el 3 de octubre de 2019.
 - Adenda No. 1 del 18 de octubre de 2019
 - Adenda No. 2 del 12 de noviembre de 2019

11. Que he conocido las siguientes informaciones sobre preguntas y respuestas:

Audiencia de aclaración de términos de la convocatoria pública 01 de 2019 del 4 de octubre de 2019

12. Que mi propuesta se resume así:

Nombre completo del proponente:

CORPORACION COMUNITARIA AMIGOS DE PIVIJAY

NIT: **819.001.967-2**

Nombre del Representante Legal

DIANA ACOSTA RODRIGUEZ

13. Que la siguiente información tiene el carácter de reservado de acuerdo con la ley y por lo tanto no podrá ser divulgada a terceros: datos personales de la comunidad organizada y el representante legal.
14. Me permitió informar que las comunicaciones relativas a este proceso de selección las recibiré en la siguiente dirección:

Dirección: Calle 14 No 9-86

Ciudad: Pivijay Magdalena

Telefono(s): 312 6050972

Correo Electrónico: **diana.acosta.rodriguez@gmail.com**

Corporación Comunitaria Amigos de Pivijay
Nit: 819.001.967-2
Calle 14 No. 9 – 86 Barrio la Bonga
Cel: 312 6050972
E – mail: diana.acosta.rodriguez@gmail.com

Atentamente,

Firma *Diana Acosta*
Nombre: DIANA ACOSTA RODRIGUEZ
C.C 57.308.167

15. Que acepto ser notificado por medios electrónicos, al correo electrónico diana.acosta.rodriguez@gmail.com en los términos contemplados en los artículos 56 y 67 de la Ley 1437 de 2011.

Corporación Comunitaria Amigos de Pivijay
Nit: 819.001.967-2
Calle 14 No. 9 – 86 Barrio la Bonga
Cel: 312 6050972
E – mail: diana.acosta.rodriguez@gmail.com

**PROYECTO RADIODIFUSIÓN SONORA COMUNITARIO CONVOCATORIA
PÚBLICA 01 DE 2019**

CONTENIDO

- 1. DATOS GENERALES DE LA COMUNIDAD ORGANIZADA**
- 2. PRESENTACIÓN**
- 3. INTRODUCCIÓN**
- 4. OBJETIVO**
- 5. JUSTIFICACIÓN**
- 6. FUNDAMENTOS JURÍDICOS**
- 7. FUNDAMENTOS HISTÓRICOS.**
- 8. FUNDAMENTOS SOCIALES Y FILOSÓFICOS.**
- 9. FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN.**
- 10. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN LA EMISORA**
- 11. FINES Y PRINCIPIOS DEL PROYECTO DE RADIODIFUSIÓN SONORA**
- 12. CONCLUSIONES**

Corporación Comunitaria Amigos de Pivijay
Nit: 819.001.967-2
Calle 14 No. 9 – 86 Barrio la Bonga
Cel: 312 6050972
E – mail: diana.acosta.rodriguez@gmail.com

1. DATOS GENERALES DE LA COMUNIDAD ORGANIZADA

Nombre de la Comunidad Organizada: **CORPORACION COMUNITARIA AMIGOS DE PIVIJAY**

NIT: **819.001.967-2**

Nombre del Representante Legal: DIANA CECILIA ACOSTA RODRIGUEZ

Cédula de Ciudadanía: Número 57.308.167 de Pivijay Magdalena.

Dirección de la Comunidad Organizada: Calle 14 No 9-86 Barrio La Bonga

Municipio y departamento: PIVIJAY, MAGDALENA.

Teléfono(s): 312 6050972

Correo electrónico: diana.acosta.rodriguez@gmail.com

Corporación Comunitaria Amigos de Pivijay
Nit: 819.001.967-2
Calle 14 No. 9 – 86 Barrio la Bonga
Cel: 312 6050972
E – mail: diana.acosta.rodriguez@gmail.com

2. PRESENTACIÓN

El suscrito DIANA CECILIA ACOSTA RODRIGUEZ, con cédula de ciudadanía número 57.308.167 expedida en Pivijay, Magdalena., como representante legal de la CORPORACION COMUNITARIA AMIGOS DE PIVIJAY, Nit. 819.001.967-2 entidad sin ánimo de lucro, con inscripción ante la Cámara de Comercio de Santa Marta el día 14 de JULIO de 1995 bajo el Número 625 del Libro I de registro, y con domicilio en el Municipio de Pivijay departamento del Magdalena, en la Calle 14 No 9-86; presenta Proyecto de Radiodifusión Sonora de conformidad con los términos de referencia como documento anexo de la Propuesta que se presenta para participar en la Convocatoria Pública 01 de 2019 para obtener la concesión para la prestación del Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora en el Municipio de PIVIJAY departamento del MAGDALENA, todo dentro del marco de lo establecido definido por la Constitución Política, la Ley 1341 de 2009, la Ley 1978 de 2019, el Decreto 1098 de 2015, la Resolución 415 de 2010, y demás normas que regulan el sector de las telecomunicaciones.

Corporación Comunitaria Amigos de Pivijay
Nit: 819.001.967-2
Calle 14 No. 9 – 86 Barrio la Bonga
Cel: 312 6050972
E – mail: diana.acosta.rodriguez@gmail.com

3. INTRODUCCIÓN

En el municipio de Pivijay – Magdalena, la comunidad no cuenta con un medio de comunicación alternativo, que les permita comunicarse, informarse y enterarse del acontecer diario, y sobre todo expresarse libremente. Por lo tanto, la puesta en funcionamiento de una emisora de carácter comunitario en dicho municipio, es una idea que desde hace mucho tiempo atrás se viene madurando por parte de algunas personas y líderes comunitarios del municipio para dar solución a este problema de comunicación.

Teniendo en cuenta que desde hace varios años se ha manifestado el interés y la necesidad de la comunidad para obtener este medio de comunicación, la **CORPORACION COMUNITARIA AMIGOS DE PIVIJAY** ha decidido liderar esta importante iniciativa, y así participar en la convocatoria pública 01 de 2019 y presentar este proyecto de radiodifusión sonora al Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, toda vez que queremos darle a la comunidad la tan anhelada emisora comunitaria para el municipio de Pivijay – Magdalena, que contribuya a una dinámica comunicacional y aporte al desarrollo cultural y social de la comunidad.

Por lo anterior, el proyecto de radiodifusión sonora está encaminado a darle solución a un problema comunicacional de este municipio, a fin de promover la creación de una emisora comunitaria local, como medio de comunicación que permita el desarrollo de procesos comunicativos que beneficiarán a la comunidad.

Corporación Comunitaria Amigos de Pivijay
Nit: 819.001.967-2
Calle 14 No. 9 – 86 Barrio la Bonga
Cel: 312 6050972
E – mail: diana.acosta.rodriguez@gmail.com

4. OBJETIVO

Establecer una emisora de carácter comunitario en el municipio de Pivijay – Magdalena, como un instrumento de comunicación participativo y pluralista, con el objetivo de satisfacer las necesidades de comunicación de la comunidad, a través de programas radiales realizados por distintos sectores del municipio, que promuevan y contribuyan el bienestar y el desarrollo social, la convivencia pacífica, los valores democráticos, la construcción de ciudadanía y el fortalecimiento de las identidades culturales y sociales.

Corporación Comunitaria Amigos de Pivijay
Nit: 819.001.967-2
Calle 14 No. 9 – 86 Barrio la Bonga
Cel: 312 6050972
E – mail: diana.acosta.rodriguez@gmail.com

5. JUSTIFICACIÓN

El municipio de Pivijay – Magdalena actualmente carece de una emisora comunitaria, y su crecimiento poblacional, exigen el establecimiento de este medio comunicación que haga posible una interacción más activa entre las personas y se dinamicen los diferentes procesos del municipio donde la protagonista sea la misma comunidad, más aún cuando el municipio históricamente ha sido sometido a un aislamiento ya que en los medios de comunicación de cubrimiento nacional y departamental, sus hechos locales generalmente no tienen cabida.

Por lo anterior, la **CORPORACION COMUNITARIA AMIGOS DE PIVIJAY** se ha planteado como objetivos establecer un emisora comunitaria en el municipio de Pivijay – Magdalena, que integre a las diferentes comunidades y puedan conocer sus hechos, vivencias y las realidades locales pero sobre todo que procure una mayor atención al fortalecimiento de las identidades culturales propias del municipio y permitiendo la participación de sus grupos sociales, líderes comunitarios, instituciones públicas y comunidad en general

La **CORPORACION COMUNITARIA AMIGOS DE PIVIJAY** desde hace muchos años ha hecho los esfuerzos para poner en funcionamiento una emisora de carácter comunitario. Sin embargo, este objetivo no había podido ser posible, toda vez que el Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones desde el año 2009 no había abierto una convocatoria pública para la adjudicación de licencias para la prestación del servicio de radio comunitaria

Poder contar con una emisora de carácter comunitario es un anhelo de la comunidad en general del municipio de Fundación – Magdalena, ante la necesidad de implementar un adecuado canal de comunicación, donde se puedan integrar a los diferentes actores y sectores sociales del municipio.

Por lo tanto, la **CORPORACION COMUNITARIA AMIGOS DE PIVIJAY** ha decido participar en la Convocatoria Pública 01 de 2019, para lo cual se ha presenta este Proyecto de radiodifusión sonora comunitario al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones junto con los demás requisitos exigidos en el marco de la Convocatoria Pública con el propósito que se adjudique la licencia y la asignación de la frecuencia.

Corporación Comunitaria Amigos de Pivijay
Nit: 819.001.967-2
Calle 14 No. 9 – 86 Barrio la Bonga
Cel: 312 6050972
E – mail: diana.acosta.rodriguez@gmail.com

6. FUNDAMENTOS JURÍDICOS.

- 1- El marco jurídico del Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora, Parte de los principios básicos de la democracia y el Estado de derecho, sustentado en La Constitución Nacional Art. 20. “...*la libertad de expresar y difundir su pensamiento y opiniones, de informar y recibir información veraz e imparcial, y la de fundar medios masivos de comunicación...*”. Y lo previsto en la Ley 1341 de 2009 modificada por la ley 1978 de 2019, en concordancia con lo dispuesto por el Decreto 1098 de 2015 y la Resolución 415 de 2010 y demás normas aplicables; de conformidad con los términos de referencia de la Convocatoria No. 001 de 2019, el Artículo 1° del Acto legislativo 002 de 2017, que convierte el Acuerdo Final Firmado el 24 de noviembre de 2016 en una Política pública del estado, y demás normas que regulan el sector de las telecomunicaciones

- 2- La CORPORACION COMUNITARIA AMIGOS DE PIVIJAY, Nit. 819.001.967-2, ni su representante legal DIANA CECILIA ACOSTA RODRIGUEZ, no están inhabilitados para contratar con la Nación, por no estar incurso en las inhabilidades establecidas en los Artículos 8° y 9° de la Ley 80 de Octubre 28 de 1993, ni la Ley 1801 de 216, ni el parágrafo 1° del Artc. 5° de la Lay 1150 de 2007, modificado por el artículo 5° de la Ley 1882 de 2018, ni tampoco lo establecido en el Artículo 87 de la Resolución No. 415 de 2010 y demás contempladas en la constitución Nacional, en las leyes y en el presente pliego de condiciones, se entiende que con la solo presentación de la propuesta y la suscripción de la carta de presentación de la misma, donde se manifiesta bajo la gravedad del juramento, que no se encuentra incurso en cualquiera de las causales de inhabilidad o incompatibilidad señaladas en la Ley.

Corporación Comunitaria Amigos de Pivijay
Nit: 819.001.967-2
Calle 14 No. 9 – 86 Barrio la Bonga
Cel: 312 6050972
E – mail: diana.acosta.rodriguez@gmail.com

7. FUNDAMENTOS HISTÓRICOS.

Que la Comunidad Organizada o la **CORPORACION COMUNITARIA AMIGOS DE PIVIJAY**, Nit. 819.001.967-2, viene desarrollando trabajos comunitarios y participando activamente en proyectos con los miembros de la comunidad del Municipio mucho antes de su Creación como ente jurídico, lo cual dio lugar a su creación como un ente con Vida Jurídica, organizado y regido por sus propios estatutos ceñidos a las normas legales vigentes. La Aspiración a la obtención de la prestación del Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora en el Municipio de PIVIJAY departamento del Magdalena, obedece a la ampliación de las fronteras y del servicio que presta la Comunidad Organizada en esta área del departamento del MAGDALENA.

8. FUNDAMENTOS SOCIALES Y FILOSÓFICOS.

La obtención de la Concesión a la prestación del Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora en el Municipio de PIVIJAY departamento del MAGDALENA, a la **CORPORACION COMUNITARIA AMIGOS DE PIVIJAY**, Nit. 819.001.967-2, es necesaria y conveniente, dado los servicios que prestaría a la comunidad la implementación de este medio, al igual que se materializaría con los servicios desarrollados activamente por la Comunidad organizada, y el Estado tendría presencia en este punto del Departamento del Magdalena, al igual que la participación de los demás entes y estamentos como son: Juntas de Acción Comunal del Municipio, Las Comunidades organizadas, Servicios y programas de Salud, Los Centros Educativos, Madres comunitarias, Casa de la cultura, Grupos Folclóricos, la Administración Municipal y sus dependencias, el ICBF, instituciones de socorro, medios de comunicación, los entes privados, etc.

A esto se uniría la Generación de empleo por la creación y puesta en funcionamiento de este medio de comunicación, al igual que la vinculación y capacitación de la comunidad en materia de los temas concernientes a una Emisora de Radiodifusión Sonora; y la acción de proyectar objetivos en beneficio del mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Corporación Comunitaria Amigos de Pivijay
Nit: 819.001.967-2
Calle 14 No. 9 – 86 Barrio la Bonga
Cel: 312 6050972
E – mail: diana.acosta.rodriguez@gmail.com

9. FUNDAMENTOS DE PROGRAMACIÓN.

La programación de la Emisora comunitaria estará regida por los principios de la resolución 415 de 2010, lo cual enmarca esta responsabilidad a la vinculación de toda una comunidad, a través de las Juntas de Programación, Propiciando de esta manera la integración de todas las organizaciones Sociales del Municipio, en la formulación y seguimiento de políticas, planes y programas en materia de programación y de velar por los fines del Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora y de los contenidos en el Artículo 87 de la Resolución 415 de 2010 y orientación de la emisora.

Participarán las organizaciones sociales e instituciones del municipio, por medio de un representante de cada una, de manera que reflejará la diversidad y pluralidad de los habitantes del mismo. La junta será presidida por el Director de la Emisora o quien haga sus veces, de acuerdo al artículo 83 y 84 de la resolución 415 de 2010.

Corporación Comunitaria Amigos de Pivijay
Nit: 819.001.967-2
Calle 14 No. 9 – 86 Barrio la Bonga
Cel: 312 6050972
E – mail: diana.acosta.rodriguez@gmail.com

10. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD

La emisora comunitaria apunta a ser un espacio plural, o sea, abierto a la participación de toda y cualquier entidad representativa de la comunidad y del municipio. Esa participación se hace necesaria tanto bajo el punto de vista legal, como operacional, y se garantizará su realización en la práctica, a través de la forma básica de participar en la emisora comunitaria, que se mencionan a continuación:

1. **Perteneciendo a la junta de programación.** Dado el objeto social de las emisoras comunitarias, los sectores organizados de la comunidad pueden solicitar su participación en las juntas de programación como una forma de garantizar el carácter comunitario y participativo de la programación.
2. **Produciendo programas:** En este caso, un individuo o grupo propone y produce programas que sean de interés en la comunidad. Como el productor pertenece a la comunidad, es probable que conozca sus gustos, intereses, horarios etc. (esto facilita, de alguna manera, el proceso de investigación sobre la audiencia, sin eliminarlo por completo).
3. **Formando parte de la audiencia.** Los distintos sectores que conforman la audiencia, con sus especificidades y diferencias, participan en la emisora escuchándola y brindándole su apoyo, en la medida en que ven reflejados sus intereses en los distintos programas.

Corporación Comunitaria Amigos de Pivijay
Nit: 819.001.967-2
Calle 14 No. 9 – 86 Barrio la Bonga
Cel: 312 6050972
E – mail: diana.acosta.rodriguez@gmail.com

11. FINES Y PRINCIPIOS DEL PROYECTO DE RADIODIFUSIÓN SONORA

La **CORPORACION COMUNITARIA AMIGOS DE PIVIJAY** dará cumplimiento a los fines principios del Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora, entiendo que es un servicio público participativo y pluralista, orientado a satisfacer necesidades de comunicación en el municipio o área objeto de cubrimiento; a facilitar el ejercicio del derecho a la información y la participación de sus habitantes, a través de programas radiales realizados por distintos, sectores del municipio, de manera que promueva el desarrollo social, la convivencia pacífica, los valores democráticos, la construcción de ciudadanía y el fortalecimiento de las identidades culturales y sociales.

12. CONCLUSIÓN

La **CORPORACION COMUNITARIA AMIGOS DE PIVIJAY** está preparada para asumir el reto de ser concesionario del servicio de radiodifusión sonora comunitario, toda vez que conoce los principios fines de la radio comunitaria, las obligaciones que eventualmente tendría con el Ministerio TIC y la comunidad y sabe cómo implementar y poner a funcionar este medio de comunicación en beneficio de la comunidad en general.

De la Señora Ministra,

Diano Acosta.

DIANA CECILIA ACOSTA RODRIGUEZ.
Cédula de Ciudadanía No. 57.308.167 Pivijay, Magd.
CORPORACION COMUNITARIA AMIGOS DE PIVIJAY
Representante Legal.
Municipio de Pivijay, Magdalena.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

57308167

NUMERO

ACOSTA RODRIGUEZ

APELLIDOS

DIANA CECILIA

NOMBRES

Diano Acosta

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-ABR-1981

PIVIJAY
(MAGDALENA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55

ESTATURA

A+

G.S. RH

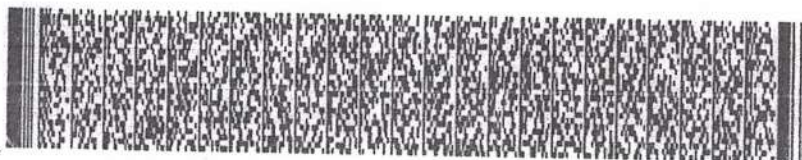
F

SEXO

18-AGO-2000 PIVIJAY

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Ivan Duque Escobar
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



P-2104900-51086191-F-0057308167-20001017

1308900291A 02 093764775



CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CORPORACION COMUNITARIA AMIGOS DE PIVIJAY

Fecha expedición: 2019/11/14 - 08:45:19 **** Recibo No. S000506570 **** Num. Operación. 03-LESXIPER-20191114-0007

CODIGO DE VERIFICACIÓN QBQFECFzgt

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CORPORACION COMUNITARIA AMIGOS DE PIVIJAY
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA: PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT: 819001967-2
ADMINISTRACIÓN DIAN: SANTA MARTA
DOMICILIO: PIVIJAY

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO: S0500554
FECHA DE INSCRIPCIÓN: MARZO 12 DE 1998
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2019
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN: NOVIEMBRE 05 DE 2019
ACTIVO TOTAL: 1,600,000.00
GRUPO NIIF: GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CALLE 14 NO. 9-86
MUNICIPIO / DOMICILIO: 47551 - PIVIJAY
TELÉFONO COMERCIAL 1: 3126050972
TELÉFONO COMERCIAL 2: NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3: 3126050972
CORREO ELECTRÓNICO No. 1: milenaalmanza1998@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL: CALLE 14 NO. 9-86
MUNICIPIO: 47551 - PIVIJAY
TELÉFONO 1: 3126050972
CORREO ELECTRÓNICO: diana.acosta.rodriguez@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL: J6010 - ACTIVIDADES DE PROGRAMACION Y TRANSMISION EN EL SERVICIO DE RADIODIFUSION SONORA

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA DEL 14 DE JULIO DE 1995 DE LA Dpto. Jurídico Gobernación del Magd., REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 625 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE MARZO DE 1998, SE INSCRIBE: LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURÍDICA DENOMINADA CORPORACION COMUNITARIA AMIGOS DE PIVIJAY.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES OFICINA DE ASUNTOS DELEGADOS DE LA NACION



CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CORPORACION COMUNITARIA AMIGOS DE PIVIJAY

Fecha expedición: 2019/11/14 - 08:45:19 **** Recibo No. S000506570 **** Num. Operación. 03-LESXIPER-20191114-0007

CODIGO DE VERIFICACIÓN QBQFEFCzgt

CERTIFICA - REACTIVACIÓN

POR ACTA NÚMERO 82 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2019 DE LA ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22454 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE OCTUBRE DE 2019, SE DECRETÓ : REACTIVACION

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-	19980301	ASAMBLEA GENERAL	RE01-639	19980319
	20170429	CAMARA DE COMERCIO	SANTA MARTA RE01-17200	20170429
AC-82	20191030	ASAMBLEA GENERAL	PIVIJAY RE01-22454	20191030

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA PERSONA JURIDICA ES INDEFINIDO

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: OBJETIVOS DAR PROYECCION A LA INICIATIVA COMUNITARIA MEDIANTE LA CREACION, OPERACION, FUNCIONAMIENTO Y LEGITIMIZACION DE MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACION (EMISORA) EN EL DOMICILIO DE LA CORPORACION PERMITIENDO EL INTERCAMBIO CULTURAL QUE IDENTIFICA LA IDIOSINCRASIA DEL MUNICIPIO, MEDIANTE LA ORIENTACION A LOS MIEMBROS PARA HACER EFECTIVO EL DESARROLLO DE LA COMUNICACION SOCIAL COMO INSTRUMENTO DE DESARROLLO DE LA COMUNICACION SOCIAL COMO INSTRUMENTO DE FORMACION RADIAL Y CULTURAL DE CADA UNO. GENERAR EMPLEOS DIRECTOS E INDIRECTOS EN EL MUNICIPIO DE PIVIJAY. MANTENER LA TRADICION FOLCLORICA, CULTURAL Y LAS BUENAS COSTUMBRES DEL PIVIJAYERO. LEGALIZAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA EMISORA COMUNITARIA VOZ DE PIVIJAY CONFORME A LAS EXIGENCIAS DEL DECRETO 1695/94.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 83 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22517 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLON - MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ACOSTA RODRIGUEZ DIANA CECILIA	CC 57,308,167

POR ACTA NÚMERO 83 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22517 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SEGUNDO RENGLON - MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	RADA GARCIA YASSIR GABRIEL	CC 19,601,004

POR ACTA NÚMERO 83 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22517 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
TERCER RENGLON - MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	PERTUZ SAMPER SAUL ENRIQUE	CC 7,592,272

POR ACTA NÚMERO 83 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22517 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
-------	--------	----------------

17



CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CORPORACION COMUNITARIA AMIGOS DE PIVUJAY

Fecha expedición: 2019/11/14 - 08:45:19 **** Recibo No. S000506570 **** Num. Operación. 03-LESXIPER-20191114-0007

CODIGO DE VERIFICACIÓN QBQFECFzgt

CUARTO RENGLON - MIEMBRO JUNTA
DIRECTIVA

MEDINA CASTRO ANGEL

CC 19,500,745

POR ACTA NÚMERO 83 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22517 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
QUINTO RENGLON - MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	ARROYO CUBAQUE KAREN YULIETH	CC 1,081,817,973

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 83 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22518 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	ACOSTA RODRIGUEZ DIANA CECILIA	CC 57,308,167

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

ADMINISTRACION: EL PRESIDENTE SERA EL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIONES: CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS, EL REGLAMENTO INTERNO, LAS DE CISIONES E INSTRUCCIONES DE LA ASAMBLEA Y DEL CONSEJO DIRECTIVO. PRESENTAR LOS INFORMES QUE LE SOLICITE LA JUNTA DIRECTIVA O LA ASAMBLEA. FIRMAR LOS RETIROS DE FONDOS, JUNTO CON EL TESORERO. FIRMAR LAS ACTAS DEL CONSEJO DIRECTIVO JUNTO CON EL SECRETARIO. CONVOCAR A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIAS. FIRMAR LOS ESTATUTOS CUANDO LA ASAMBLEA ASI LO APRUEBE. CONTROLAR LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS. VISAR LOS RETIROS DE FONDOS DE LA CORPORACION, COMPROBANDO QUE LAS FIRMAS AUTORIZADAS PARA EL LO SON LAS DEL TESORERO Y PRESIDENTE. CUMPLIR Y VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS DE LA CORPORACION. ASISTIR COMO INVITADO A LAS REUNIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO, CUANDO ESTE LO HICIERE. LLEVAR EL CONTROL FINANCIERO DE LAS ACTIVIDADES DE LA CORPORACION. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS. LAS DEMAS QUE LE ASIGNE LA LEY.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA DEL 14 DE JULIO DE 1995 DE Dpto. Juridico Gobernacion del Magd., REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 625 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE MARZO DE 1998, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	RESTREPO MARTIN LUCIANO	*****	

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABLES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMÁS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS. TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA



CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA

CORPORACION COMUNITARIA AMIGOS DE PIVJAY

Fecha expedición: 2019/11/14 - 08:45:20 **** Recibo No. S000506570 **** Num. Operación. 03-LESXIPER-20191114-0007

CODIGO DE VERIFICACIÓN QBQFECFzgt

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,800

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siantamarta.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación QBQFECFzgt

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

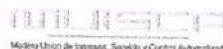
La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

Pivijay



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal



001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14670822533



(415)7707212489984(6020)0000014670822533

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):

8 1 9 0 0 1 9 6 7

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Santa Marta

14. Buzón electrónico

1 9

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona jurídica

25. Tipo de documento:

1

26. Número de Identificación:

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición

28. País:

29. Departamento:

30. Ciudad/Municipio:

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social:

CORPORACION COMUNITARIA AMIGOS DE PIVIJAY

36. Nombre comercial:

37. Siglo:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

39. Departamento:

1 6 9

Magdalena

40. Ciudad/Municipio:

4 7

Pivijay

41. Dirección principal

CL 14 9 86

42. Correo electrónico:

diana.acosta.rodriguez@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1:

3 1 2 6 0 5 0 9 7 2

45. Teléfono 2:

5 5 1

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal

46. Código:

6 0 1 0

47. Fecha inicio actividad:

1 9 9 8 0 3 1 2

Actividad secundaria

48. Código:

49. Fecha inicio actividad:

Otras actividades

50. Código:

1 2

Ocupación

51. Código:

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 1 4 1 6 4 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI NO

60. No. de Folios: 5

61. Fecha: 2 0 1 9 1 1 1 4

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VASQUEZ BERMUDEZ ARNOVIS WILSON

985. Cargo: Analista III

Corporación Comunitaria Amigos de Pivijay
Nit: 819.001.967-2
Calle 14 No. 9 – 86 Barrio la Bonga
Cel: 312 6050972
E – mail: diana.acosta.rodriguez@gmail.com

Pivijay Magdalena, Noviembre 22 de 2019

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8 a entre calles 12 A 12B

Ref: CONVOCATORIA PUBLICA No 001 DE 2019

Yo Diana Cecilia Acosta Rodríguez, en calidad de Representante legal de la Compañía Corporación Comunitaria Amigos de Pivijay con Nit: 819.001.967-2 identificado con cédula de ciudadanía No 57.308.167 de acuerdo con la Ley 789 de 2002 manifiesto bajo juramento que la compañía que represento se encuentra al día en el cumplimiento respecto al pago de sus obligaciones legales con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar, en relación con todos mis empleados, por un periodo no inferior a seis (6) meses anteriores a la presentación de esta certificación de acuerdo con lo establecido en artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1607 de 2012.

Diana Acosta
Diana Cecilia Acosta Rodríguez
C.C 57.308.167
Representante Legal

Corporación Comunitaria Amigos de Pivijay
Nit: 819.001.967-2
Calle 14 No. 9 – 86 Barrio la Bonga
Cel: 312 6050972
E – mail: diana.acosta.rodriguez@gmail.com

Pivijay Magdalena, noviembre 22 de 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12 A y 12 B
Bogotá, D.C

Ref: CONVOCATORIA PUBLICA No 001 DE 2019

Estimados señores:

Diana Cecilia Acosta Rodríguez, identificado como aparece al pie de la firma, en mi calidad de representante legal de Corporación Comunitaria Amigos de Pivijay, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos incurso en causal de inhabilidad alguna para ser concesionarios para la prestación del servicio de radiodifusión sonora, ni para contratar con el Estado.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de selección No. 001 de 2019
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de selección Convocatoria Publica No 001 de 2019, nos soliciten los organismos de control de la Republica de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción. En constancia de lo anterior firmo este documento a los Veintitrés días del mes de Octubre de 2019.

Corporación Comunitaria Amigos de Pivijay
Nit: 819.001.967-2
Calle 14 No. 9 – 86 Barrio la Bonga
Cel: 312 6050972
E – mail: diana.acosta.rodriguez@gmail.com

Atentamente,

Diana Acosta
Diana Cecilia Acosta Rodríguez
Representante Legal



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 137082606



WEB

08:59:30

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 20 de noviembre del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DIANA CECILIA ACOSTA RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 57308167:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

24

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 20 de noviembre de 2019, a las 11:45:21, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	57308167
Código de Verificación	57308167191120114521

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 16 de noviembre de 2019, a las 06:50:26, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	8190019672
Código de Verificación	8190019672191116065026

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA



**PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 136884195**



WEB

06:47:22

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 16 de noviembre del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CORPORACION COMUNITARIA AMIGOS DE PIVIJAY identificado(a) con NIT número 8190019672:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División Centro de Atención al Público (CAP)
Línea gratuita 018000910315; dcap@procuraduria.gov.co
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13105; Bogotá D.C.

27



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:13:26 horas del 07/11/2019, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 57308167

Apellidos y Nombres: **ACOSTA RODRIGUEZ DIANA CECILIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Avenida el Dorado N° 75 - 25
Barrio Modelia, Bogotá DC
Atención administrativa de lunes
a viernes de 8:00 am - 12:00 pm
y 2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano -
Bogotá D.C. 51 59700 / 30555
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24
horas
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co.

POLICIA NACIONAL DE COLOM x +

srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx

Policia Nacional de Colombia

Sistema RNM

Consulta Ciudadano

Consultar por:

Número de comparendo o Expediente

Nuevo Validar Func

La Policía Nacional de Colombia hace constar

Que el número de expediente No. 57308167 de consultado en la fecha y hora 07/11/2019 07:16:45 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNM de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 9030474

Aceptar

Policia Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910113

www.policia.gov.co

Escribe aquí para buscar

7:17 p. m.
7/11/2019

	Nombre de la Organización	Sector que Representa	Nit./Pers.Jur.
1.	Empresa Regional de Servicios Públicos S.A E.S.P (SEMA)	Servicios Públicos	900.222.479-1
2.	Corporación Medios de Comunicación del Magdalena	Telecomunicaciones	900.302.682-4
3.	Asociación de Productores Agroindustriales de la Colorada de Pivijay (ASOPRACOPI)	Ecología y Medio Ambiente	900.981.021-8
4.	Iglesia San Fernando Rey	Religioso	819.004.697-2
5.	Personería Municipal de Pivijay	Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario	819.000.503-4
6.	Alcaldía Municipal de Pivijay	Estatal	891.780.050-7
7.	Secretoria de Salud de Pivijay	Salud	891.780.050-7
8.	Coordinador de Educación, Cultura y Deporte Municipal de Pivijay	Cultura	891.780.050-7
9.	Jefe Oficina Asesora de Planeación Municipal de Pivijay	Saneamiento Básico	891.780.050-7
10.	Coordinadora del Programa Colombia Mayor	Adulto Mayor	891.780.050-7
11.	Comisaria de Familia Municipal de Pivijay	Justicia	891.780.050-7
12.	Enlace de Victimas Municipal de Pivijay	Desplazados	891.780.050-

Acueducto, Alcantarillado y Aseo

Pivijay Magdalena, 12 de Noviembre de 2019.

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8 A ente Calles 12 A y 12 B
Bogotá, D.C

REF: CONVOCATORIA PUBLICA No 001 DE 2019

Estimados Señores:

YOLIMA ACUÑA VARELA, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en representación de **JEFE OPERATIVO DE LA EMPRESA REGIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS SEMSA E.S.P**, con NIT: **900 222 479-1**, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la Comunidad **CORPORACION COMUNITARIA AMIGOS DE PIVIJAY**, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objetivo social, funciones y competencias, la organización **EMPRESA REGIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS SEMSA E.S.P**, forma parte del sector **SERVICIOS PUBLICOS**.

Expedimos este compromiso a los Doce (12) días del mes de Noviembre de 2019



YOLIMA ACUÑA VARELA
JEFE OPERATIVO SEMSA E.S.P
Calle 6 # 8-84
Cel.: 317 370 1829

**COPORACION MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL MAGDALENA
RED - MEDIOS
NIT: 900.302.682-4
SUCURSAL PIVIJAY**

Pivijay Magdalena, Noviembre 13 de 2019

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8 A ente Calles 12 A y 12 B
Bogotá, D.C

REF: CONVOCATORIA PUBLICA No 001 DE 2019

Estimados Señores:

Edgar Martin Gutiérrez Manzanilla, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en representación de **CORPORACION MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL MAGDALENA – SUCURSAL PIVIJAY**, con NIT: 900.302.682-4 manifiesto que:
Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la Comunidad **CORPORACION COMUNITARIA AMIGOS DE PIVIJAY**, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.
De acuerdo con nuestro objetivo social, funciones y competencias, la organización **CORPORACION MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL MAGDALENA – SUCURSAL PIVIJAY**, forma parte del sector **TELECOMUNICACIONES**.

Expedimos este compromiso a los trece (13) días del mes de noviembre de 2019

Edgar Gutiérrez
Edgar Martin Gutiérrez Manzanilla
CORPORACION MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL MAGDALENA – SUCURSAL PIVIJAY
Calle 18 No 7-70
Cel: 3008984596

**CALLE 18 No 7-70 PIVIJAY MAGD.
CEL: 3008984596
E-MAIL: red.magdalena@hotmail.com**

**ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROINDUSTRIALES DE LA COLORADA DE
PIVIJAY (ASOPRACOPI)**

NIT: 900.981.021-8

Calle 11 Carrera 26

Cel: 321 5319077

Correo: asopracopi@hotmail.com

Pivijay Magdalena, Noviembre 13 de 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8 A ente Calles 12 A y 12 B

Bogotá, D.C

REF: CONVOCATORIA PUBLICA No 001 DE 2019

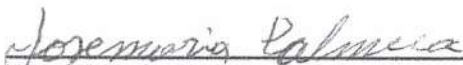
Estimados Señores:

José María Palmera Orozco, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en representación de **ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROINDUSTRIALES DE LA COLORADA DE PIVIJAY (ASOPRACOPI)**, con NIT: 900.981.021-8 manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la Comunidad **CORPORACION COMUNITARIA AMIGOS DE PIVIJAY**, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objetivo social, funciones y competencias, la organización **ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROINDUSTRIALES DE LA COLORADA DE PIVIJAY (ASOPRACOPI)**, forma parte del sector **ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE**.

Expedimos este compromiso a los trece (13) días del mes de noviembre de 2019



José María Palmera Orozco

**ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROINDUSTRIALES DE LA COLORADA DE
PIVIJAY (ASOPRACOPI).**

Calle 11 Carrera 26

Cel: 321 5319077

**IGLESIA SAN FERNANDO REY**

Nit: 819004697-2

Tel: 320 574 4538

Correo: joreveva31@gmail.com

Pivijay Magdalena, 12 de Noviembre de 2019.

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8 A ente Calles 12 A y 12 B

Bogotá, D.C

REF: CONVOCATORIA PUBLICA No 001 DE 2019

Estimados Señores:

JORGE ELIECER VEGA VARELA, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en representación de **IGLESIA SAN FERNANDO REY**, con NIT: 819004697-2, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la Comunidad **CORPORACION COMUNITARIA AMIGOS DE PIVIJAY**, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.



De acuerdo con nuestro objetivo social, funciones y competencias, la organización **IGLESIA SAN FERNANDO REY**, forma parte del sector **RELIGIOSO**.

Expedimos este compromiso a los Doce (12) días del mes de Noviembre de 2019

Jorge Eliecer Vega Varela

JORGE ELIECER VEGA VARELA
 CURA PARROCO
 IGLESIA SAN FERNANDO REY
 Calle 6 # 13 - 28
 Cel.: 320 574 4538 PIVIJAY



	República de Colombia Departamento de Magdalena Municipio de Pivijay	 Libertad y Orden	Código: P.M.P.
	PERSONERIA MUNICIPAL Ministerio Público NIT: 819.000.503-4		Año Vigencia: 2019
			Versión: 1
			Página: 1 de 1

Pivijay, Noviembre 7 de 2019.-

Señores:

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES.-

Carrera 8 A entre calles 12 A y 12 B.

Edificio Murillo Toro

Bogotá D.C

REF: CONVOCATORIA PUBLICA No 001de 2019

Estimados señores:

RAMIRO BONETT, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, obrando en representación de la **PERSONERIA MUNICIPAL DE PIVIJAY MAGDALENA**, con NIT: 819.0000.503-4, manifiesto que:



Nos comprometemos a formar parte de la junta de programación de la emisora que la comunidad **CORPORACION COMUNITARIA AMIGOS DE PIVIJAY**, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria Publica 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objetivo social, funciones y competencias, la entidad **PERSONERIA MUNICIPAL DE PIVIJAY**, forma parte del sector **DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO**.

Se expide este compromiso a los siete (7) días del mes de noviembre de Dosmil diecinueve (2019).-


RAMIRO E. BONETT GARCIA
 Personero Municipal de Pivijay.-

Elaboró: JOSE SERRANO	Revisó: LIANA MORENO MENDOZA	Aprobó: RAMIRO BONETT
Calle 4 No 14-05	Palacio Municipal	Tel: 4158896
Email: personeriamunicipaldepivijay@hotmail.com		Cel: 3107084236
2016 "Cambio y Oportunidad Para Todos" 2020		

 MUNICIPIO DE PIVIJAY - MAGDALENA	República de Colombia Departamento del Magdalena Municipio de Pivijay Despacho del Alcalde	 Libertad y Orden	Código: D.A
	DESPACHO		Año de Vigencia: 2019 Versión: 1 Página: 1 de 1

Pivijay Magdalena, Noviembre 8 de 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro
 Carrera 8 A ente Calles 12 A y 12 B
 Bogotá, D.C

REF: CONVOCATORIA PUBLICA No 001 DE 2019

Estimados Señores:

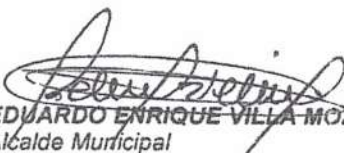
EDUARDO ENRIQUE VILLA MOZO identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en representación de la **ALCALDÍA MUNICIPAL DE PIVIJAY**, con NIT: 891780050-7, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la Comunidad **CORPORACION COMUNITARIA AMIGOS DE PIVIJAY**, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objetivo social, funciones y competencias, la organización **ALCALDÍA MUNICIPAL DE PIVIJAY**, forma parte del sector **ESTATAL**.



Expedimos este compromiso a los Ocho (08) días del mes de Noviembre de 2019

Atentamente,


EDUARDO ENRIQUE VILLA MOZO
 Alcalde Municipal

MUNICIPIO DE PIVIJAY
 CALLE 4 N° 14-05
 321 698 2777

Elaboró: Martha Pertuz	Aprobó: Eduardo Villa Mozo
Dirección: Calle 4 No. 14 - 05 Palacio Municipal	Tel: 4158922 Fax: 4158922
E-mail: alcaldia@pivijay-magdalena.gov.co	Nit: 891780050-7
¡Cambio y Oportunidad para Todos!	

 MUNICIPIO DE PIVIJAY - MAGDALENA	República de Colombia Departamento del Magdalena Municipio de Pivijay	 Libertad y Orden	Código: D.A
	OFICIO		Año de Vigencia: 2019 Versión: 1 Página: 1 de 1

Pivijay Magdalena, Noviembre 8 de 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro
Carrera 8 A ente Calles 12 A y 12 B
Bogotá, D.C

REF: CONVOCATORIA PUBLICA No 001 DE 2019

Estimados Señores:

ERENDIRA VILLA VILLA identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de **SECRETARIA DE SALUD MUNICIPAL DE PIVIJAY**, con NIT: 891780050-7, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la Comunidad **CORPORACION COMUNITARIA AMIGOS DE PIVIJAY**, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objetivo social, funciones y competencias, la organización **ALCALDÍA MUNICIPAL DE PIVIJAY**, forma parte del sector **SALUD**.

Expedimos este compromiso a los Ocho (08) días del mes de Noviembre de 2019

Atentamente,





ERENDIRA VILLA VILLA
Secretaria de Salud
MUNICIPIO DE PIVIJAY
CALLE 4 N° 14-05

SECRETARIA DE
SALUD PIVIJAY

	Aprobó: Eduardo Villa Mozo
Dirección: Calle 4 No. 14 – 05 Palacio Municipal	Tel: 4158922 Fax: 4158922
E-mail: alcaldia@pivijay-magdalena.gov.co	Nit: 891780050-7
¡Cambio y Oportunidad para Todos!	

37

 MUNICIPIO DE PIVIJAY - MAGDALENA	República de Colombia Departamento del Magdalena Municipio de Pivijay	 Libertad y Orden	Código: D.A
	OFICIO		Año de Vigencia: 2019 Versión: 1 Página: 1 de 1

Pivijay Magdalena, Noviembre 8 de 2019

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
 Edificio Murillo Toro
 Carrera 8 A ente Calles 12 A y 12 B
 Bogotá, D.C

REF: CONVOCATORIA PUBLICA No 001 DE 2019

Estimados Señores:

MARIA TERESA BOCANEGRA, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de **COORDINADORA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE MUNICIPAL DE PIVIJAY**, con NIT: 891780050-7, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la Comunidad **CORPORACION COMUNITARIA AMIGOS DE PIVIJAY**, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objetivo social, funciones y competencias, la organización **ALCALDÍA MUNICIPAL DE PIVIJAY**, forma parte del sector **CULTURA**.



Expedimos este compromiso a los Ocho (08) días del mes de Noviembre de 2019

Atentamente,



MARIA TERESA BOCANEGRA
 Coordinadora de Educación, Cultura y Deporte
 MUNICIPIO DE PIVIJAY
 CALLE 4 N° 14-05

	Aprobó: Eduardo Villa Mozo
Dirección: Calle 4 No. 14 – 05 Palacio Municipal	Tel: 4158922 Fax: 4158922
E-mail: alcaldia@pivijay-magdalena.gov.co	Nit: 891780050-7
¡Cambio y Oportunidad para Todos!	

	República de Colombia Departamento de Magdalena Municipio de Pivijay	 Libertad y Orden	Código: D.A
	OFICIO		Año de Vigencia: 2019 Versión: 1 Página: 1 de 1

Pivijay Magdalena, Noviembre 3 de 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8 A ente Calles 12 A y 12 B

Bogotá, D.C

REF: CONVOCATORIA PUBLICA No 001 DE 2019

Estimados Señores:

MARTIN SANCHEZ CANTILLO, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de **JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION MUNICIPAL DE PIVIJAY**, con NIT: 891780050-7, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la Comunidad **CORPORACION COMUNITARIA AMIGOS DE PIVIJAY**, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.



De acuerdo con nuestro objetivo social, funciones y competencias, la organización **ALCALDÍA MUNICIPAL DE PIVIJAY**, forma parte del sector **SANEAMIENTO BASICO**.

Expedimos este compromiso a los Ocho (08) días del mes de Noviembre de 2019

Atentamente,


MARTIN SANCHEZ CANTILLO
 Jefe Oficina Asesora de Planeación
 MUNICIPIO DE PIVIJAY
 CALLE 4 N° 14-05

	Aprobó: Eduardo Villa Mozo
Dirección: Calle 4 No. 14 – 05 Palacio Municipal	Tel: 4158922 Fax: 4158922
E-mail: alcaldia@pivijay-magdalena.gov.co	Nit: 891780050-7
¡Cambio y Oportunidad para Todos!	

 MUNICIPIO DE PIVIJAY - MAGDALENA	República de Colombia Departamento del Magdalena Municipio de Pivijay	 Libertad y Orden	Código: D.A
	OFICIO		Año de Vigencia: 2019 Versión: 1 Página: 1 de 1

Pivijay Magdalena, Noviembre 8 de 2019

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8 A ente Calles 12 A y 12 B
Bogotá, D.C

REF: CONVOCATORIA PUBLICA No 001 DE 2019

Estimados Señores:


MARIA JOSEFA DE LA CRUZ VARELA, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de **COORDINADORA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE MUNICIPAL DE PIVIJAY**, con NIT: 891780050-7, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la Comunidad **CORPORACION COMUNITARIA AMIGOS DE PIVIJAY**, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.



De acuerdo con nuestro objetivo social, funciones y competencias, la organización **ALCALDÍA MUNICIPAL DE PIVIJAY**, forma parte del sector **ADULTO MAYOR**.

Expedimos este compromiso a los Ocho (08) días del mes de Noviembre de 2019

Atentamente,


MARIA JOSEFA DE LA CRUZ VARELA
Coordinadora del Programa Colombia Mayor
MUNICIPIO DE PIVIJAY
CALLE 4 N° 14-05

	Aprobó: Eduardo Villa Mozo
Dirección: Calle 4 No. 14 – 05 Palacio Municipal	Tel: 4158922 Fax: 4158922
E-mail: alcaldia@pivijay-magdalena.gov.co	Nit: 891780050-7
¡Cambio y Oportunidad para Todos!	

 MUNICIPIO DE PIVIJAY - MAGDALENA	República de Colombia Departamento del Magdalena Municipio de Pivijay	 Libertad y Orden	Código: D.A
	OFICIO		Año de Vigencia: 2019 Versión: 1 Página: 1 de 1

Pivijay Magdalena, Noviembre 3 de 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8 A ente Calles 12 A y 12 B

Bogotá, D.C

REF: CONVOCATORIA PUBLICA No 001 DE 2019

Estimados Señores:

ADELAIDA CAMPO CANTILLO, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de **COMISARIA DE FAMILIA MUNICIPAL DE PIVIJAY**, con NIT: 891780050-7, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la Comunidad **CORPORACION COMUNITARIA AMIGOS DE PIVIJAY**, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objetivo social, funciones y competencias, la organización **ALCALDÍA MUNICIPAL DE PIVIJAY**, forma parte del sector **JUSTICIA**.



Expedimos este compromiso a los Ocho (08) días del mes de Noviembre de 2019

Atentamente,


ADELAIDA CAMPO CANTILLO
 Comisaria de Familia
 MUNICIPIO DE PIVIJAY
 CALLE 4 N° 14-05

	Aprobó: Eduardo Villa Mozo
Dirección: Calle 4 No. 14 – 05 Pelacio Municipal	Tel: 4158922 Fax: 4158922
E-mail: alcaldia@pivijay-magdalena.gov.co	Nit: 891780050-7
¡Cambio y Oportunidad para Todos!	

41

 MUNICIPIO DE PIVIJAY - MAGDALENA	República de Colombia Departamento del Magdalena Municipio de Pivijay	 Libertad y Orden	Código: D.A
	OFICIO		Año de Vigencia: 2019 Versión: 1 Página: 1 de 1

Pivijay Magdalena, Noviembre 8 de 2019

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro
 Carrera 8 A ente Calles 12 A y 12 B
 Bogotá, D.C

REF: CONVOCATORIA PUEBLICA No 001 DE 2019

Estimados Señores:

CECILIA DE LA CRUZ, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de **ENLACE DE VICTIMAS MUNICIPAL DE PIVIJAY**, con NIT: 891780050-7, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la Comunidad **CORPORACION COMUNITARIA AMIGOS DE PIVIJAY**, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva Convocatoria pública 01 de 2019, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

De acuerdo con nuestro objetivo social, funciones y competencias, la organización **ALCALDÍA MUNICIPAL DE PIVIJAY**, forma parte del sector **DESPLAZADOS**.

Expedimos este compromiso a los Ocho (08) días del mes de Noviembre de 2019

Atentamente,


CECILIA DE LA CRUZ
 Enlace de Víctimas
 MUNICIPIO DE PIVIJAY
 CALLE 4 N° 14-05

Dirección: Calle 4 No. 14 – 05 Palacio Municipal	Aprobó: Eduardo Villa Mozo
E-mail: alcaldia@pivijay-magdalena.gov.co	Tel: 4158922 Fax: 4158922
	Nit: 891780050-7
¡Cambio y Oportunidad para Todos!	

42

Nº	Nombre del Proyecto	Organización que Certifica	Iniciación	Finalización	SECTOR
1.	Impacto de la Migración Venezolana en el Municipio de Pivijay y Colombia para un desarrollo social	Corporación Medios de Comunicación del Magdalena Red- Medios – Sucursal Pivijay	Febrero 20 de 2018	Noviembre 15 de 2019	Desarrollo Social y Convivencia Pacífica
2.	Desarrollo Cultural de Pivijay	Corporación Medios de Comunicación del Magdalena Red- Medios – Sucursal Pivijay	Febrero 10 de 2015	Noviembre 15 de 2019	Cultural
3.	Jornadas Comunitarias	Corporación Medios de Comunicación del Magdalena Red- Medios – Sucursal Pivijay	Enero 25 de 2015	Noviembre 15 de 2019	Agrario
4.	Formación y Fortalecimiento Comunicacional de Organizaciones sociales	Corporación Medios de Comunicación del Magdalena Red- Medios	Octubre 1 de 2009	Actualmente Vigente	Participación Ciudadana, Educación y Desarrollo Comunitario.
5.	Cambio y oportunidad para todos	Oficina Asesora de Planeación del Municipio de Pivijay	Agosto 20 de 2018	Noviembre 15 de 2019	Infraestructura y Protección Social
6.	Mejoras en Vías Rurales	Oficina Asesora de Planeación del Municipio de Pivijay	Marzo 01 de 2016	Noviembre 15 de 2019	Zona Rural Agrario y Campesina
7.	Acciones de Prevención y promoción de Derechos	Comisaria de Familia	Abril 01 de 2018	Septiembre 30 de 2019	Justicia
8.	Agro al Día	Alcaldía Municipal de Pivijay Magdalena	Febrero 08 de 2016	Noviembre 15 de 2019	Agrario
9.	Formación de Brigadas de Emergencia Ciudadanas	Alcaldía Municipal de Pivijay Magdalena	Marzo 10 de 2016	Agosto 20 de 2019	Emergencia y Desastre
10.	Plan de Acción para las Personas con Discapacidad	Alcaldía Municipal de Pivijay Magdalena	Enero 08 de 2016	Septiembre 10 de 2019	Personas con Discapacidad

COPORACION MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL MAGDALENA
RED - MEDIOS
NIT: 900.302.682-4
SUCURSAL PIVIJAY

Pivijay, Magdalena noviembre 15 de 2019

Señores:

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Convocatoria Pública de Radio Comunitaria N°.001 de 2019.

Edificio Murillo Toro, Carrera 8 Calles 12A y 13

Bogotá D.C.

E. S. D.

REF. AVAL DE TRABAJO COMUNITARIO - CONVOCATORIA PUBLICA No. 001 DE 2019

El suscrito representante legal de la CORPORACION MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL MAGDALENA, con Sucursal en Pivijay - Magdalena, da fe que la **CORPORACION COMUNITARIA AMIGOS DE PIVIJAY** con Nit. 819.001.967-2 adelantó el siguiente Trabajo:

Nombre del trabajo Comunitario:
"Impacto de la migración venezolana en el Municipio de Pivijay y Colombia para un desarrollo social"
Municipio donde se desarrolló:
PIVIJAY, departamento del Magdalena.
Objetivo o finalidad:
<p>Promover el desarrollo social y la convivencia pacífica de la población venezolana radicada en el municipio de Pivijay; mitigando la situación que padecen los emigrantes venezolanos, donde se logró conocer la población flotante que está radicada a la fecha, arrojando la situación y condición social de todos ellos.</p> <p>La cifra de migrantes venezolanos que vive en Colombia ya supera los 1,6 millones de personas, lo que corresponde al 3,4 % de los 48,2 millones de habitantes del país andino, según datos revelados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).</p> <p>Así se desprende de los datos del informe "Mercado laboral-población migrante venezolana" del DANE, en el que nuestro trabajo comunitario conllevó a determinar cuál ha sido el impacto que ha tenido la migración en las cifras de empleo en el municipio.</p> <p>Según las cifras del DANE, de las 773.000 personas que llegaron a Colombia en los últimos 12 meses, el 19,2% no tiene trabajo, mientras que en el mismo periodo la tasa de desempleo entre los colombianos fue del 10,1 % y la total llegó al 10,2 %. Estando en el municipio el incremento en 2,4 %.</p> <p>Este Trabajo Comunitario que se implementó entre la organización CORPORACION COMUNITARIA AMIGOS DE PIVIJAY y la CORPORACION MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL MAGDALENA, con Sucursal en Pivijay, ha contribuido a conocer para poder mejorar LA CALIDAD DE VIDA de esta población inmigrante.</p> <p>Los datos arrojados a la fecha y consultados en las oficinas de planeación de la Alcaldía Municipal de Pivijay, la población de Venezolanos en el Municipio están cercana a las 388 personas, arrojando una situación alarmante en la vida social de los Pivijayeros, donde el desempleo</p>

CALLE 18 No 7-70 PIVIJAY MAGD.

CEL: 3008984596

E-MAIL: red.magdalena@hotmail.com

44

COPORACION MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL MAGDALENA
RED - MEDIOS
NIT: 900.302.682-4
SUCURSAL PIVIJAY

aumento y la crisis en la salud es un caos. Esto nos ha llevado a realizar campañas y brigadas de salud entre otras actividades en beneficio de esta población inmigrantes. Un trabajo permanente que todos los días muestra una situación alarmante

Duración del Trabajo:	VEINTIÚN (21) MES VEINTITRÉS DÍAS
Fecha de iniciación:	Febrero 20 de 2018
Fecha de culminación:	Noviembre 15 de 2019
Duración de la Participación de la comunidad en el desarrollo del trabajo comunitario:	VEINTIÚN (21) MES VEINTITRÉS DÍAS.
Fecha de iniciación:	Febrero 20 de 2018
Fecha de culminación:	Noviembre 15 de 2019
Area de desarrollo o sector:	DESARROLLO SOCIAL Y CONVIVENCIA PACIFICA

Atentamente,

Edgar Gutiérrez

CORPORACION MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL MAGDALENA – SUCURSAL PIVIJAY MAGD.
Nit. 900.302.682-4
EDGAR GUTIERREZ MANZANILLA
C.C. 1.043.158.123
Representante Legal.
Movil.3008984596
E-Mail red.magdalena@hotmail.com

**COPORACION MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL MAGDALENA
RED - MEDIOS
NIT: 900.302.682-4
SUCURSAL PIVIJAY**

Pivijay, Magdalena noviembre 15 de 2019

Señores:

**MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC
Convocatoria Pública de Radio Comunitaria N°.001 de 2019.**

Edificio Murillo Toro, Carrera 8 Calles 12A y 13

Bogotá D.C.

E. S. D.

**REF. AVAL DE DESARROLLO AL TRABAJO COMUNITARIO - CONVOCATORIA PÚBLICA
No. 001 DE 2019.**

El suscrito representante legal de la CORPORACION MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL MAGDALENA, con Sucursal en Pivijay - Magdalena, da fe que la **CORPORACION COMUNITARIA AMIGOS DE PIVIJAY** con Nit. 819.001.967-2 adelantó el siguiente Trabajo:

Nombre del Trabajo:

Desarrollo Cultural de Pivijay

Objetivo o finalidad:

Promover las diferentes expresiones culturales en el municipio de Pivijay como motor de desarrollo local, propiciando condiciones que favorezcan el sentido de pertenencia, la multiculturalidad y la calidad de vida de la población para una mayor cohesión y participación comunal.

La **CORPORACION COMUNITARIA AMIGOS DE PIVIJAY** con Nit. 819.001.967-2, participó en la organización y divulgación del trabajo comunitario, el cual contribuyó al desarrollo social y la construcción de ciudadanía de la población del municipio de Pivijay.

Duración del trabajo: CINCUENTA Y SIETE (57) MESES Y CINCO DIAS.

Fecha de iniciación: febrero 10 de 2015

Fecha de culminación: noviembre 15 de 2019

Duración de la Participación de la comunidad en el desarrollo del trabajo: CINCUENTA Y SIETE (57) MESES Y CINCO DIAS.

Fecha de iniciación: febrero 10 de 2015

Fecha de culminación: noviembre 15 de 2019

Área de desarrollo o sector: CULTURA

**COPORACION MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL MAGDALENA
RED - MEDIOS
NIT: 900.302.682-4
SUCURSAL PIVIJAY**

Atentamente,

Edgar Gutiérrez

CORPORACION MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL MAGDALENA SUCURSAL PIVIJAY MAGD
Nit. 900.302.682-4
EDGAR GUTIERREZ MANZANILLA
C.C 1.043.158.123
Movil.300 8984596
E-Mail: red.magdalena@hotmail.com

COPORACION MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL MAGDALENA
RED - MEDIOS
NIT: 900.302.682-4
SUCURSAL PIVIJAY

Pivijay, Magdalena noviembre 15 de 2019

Señores:

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC
Convocatoria Pública de Radio Comunitaria N°.001 de 2019.

Edificio Murillo Toro, Carrera 8 Calles 12A y 13

Bogotá D.C.

E. S. D.

REF. AVAL DE DESARROLLO AL TRABAJO COMUNITARIO - CONVOCATORIA PUBLICA No. 001 DE 2019.

El suscrito representante legal de la CORPORACION MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL MAGDALENA, con Sucursal en Pivijay - Magdalena, da fe que la CORPORACION COMUNITARIA AMIGOS DE PIVIJAY con Nit. 819.001.967-2 adelantó el siguiente Trabajo .

Nombre del Trabajo:

Jornadas comunitarias.

Municipio donde se desarrolló:

PIVIJAY, departamento del Magdalena.

Objetivo o finalidad:

Promover el desarrollo social a través de Trabajos continuos que hemos venido realizando en compañía de la CORPORACION COMUNITARIA AMIGOS DE PIVIJAY con Nit. 819.001.967-2; son innumerable por la variedad de servicios que ha recibido la comunidad en todas las edades. Trabajos como brigadas de Salud, campañas de salud visual, jornadas odontológicas y salud oral, entre otras; en todas ellas ha estado la asociación CORPORACION COMUNITARIA AMIGOS DE PIVIJAY con Nit. 819.001.967-2, de la mano con nosotros ayudando a las personas de escasos recursos económicos. Llegando a ellos a traves de los Distintos Medios de Comunicación existentes Pivijay.

Duración del Trabajo: VIGENTE

Fecha de iniciación: enero 25 de 2015

Fecha de culminación: noviembre 15 de 2019

Duración de la Participación de la comunidad en el desarrollo del Trabajo: CINCUENTA Y SIETE (57) Y VEINTE DIAS

Fecha de iniciación: enero 25 de 2015

Fecha de culminación: noviembre 15 de 2019

Área de desarrollo o sector: DESARROLLO SOCIAL

COPORACION MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL MAGDALENA
RED - MEDIOS
NIT: 900.302.682-4
SUCURSAL PIVIJAY

Atentamente,

Edgar Gutiérrez
EGDAR GUTIERREZ MANZANILLA
Representante Legal
Cel: 300 8984596

Red - Medios

Nit.900.302.682-4
CORPORACION MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL MAGDALENA

Santa Marta, Magdalena noviembre 15 de 2019

Señores:

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC
Convocatoria Pública de Radio Comunitaria N°.001 de 2019.

Edificio Murillo Toro, Carrera 8 Calles 12A y 13

Bogotá D.C.

E. S. D.

REF. AVAL DE TRABAJO COMUNITARIO - CONVOCATORIA PUBLICA No. 001 DE 2019

El suscrito representante legal de CORPORACIÓN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL MAGDALENA "RED-MEDIOS", con Nit.900.302.682-4, entidad radicada en el Distrito de Santa Marta con cobertura de trabajo en todo el departamento del Magdalena, da fe que la **CORPORACION COMUNITARIA AMIGOS DE PIVIJAY** con Nit.819.001.967-2, participó en el desarrollo del siguiente trabajo comunitario:

Nombre del del trabajo Comunitario:
"Formación y Fortalecimiento comunicacional de organizaciones sociales"
Municipio donde se desarrolló:
PIVIJAY, departamento del Magdalena.
Objetivo o finalidad:
Promover el desarrollo social de las organizaciones sociales del municipio de Pivijay, a través de la formación y el fortalecimiento comunicacional sobre el acceso, uso, gestión y administración de medios comunicacionales comunitarios y generar una cultura de participación ciudadana y comunitaria a través de los mismos. Este Trabajo que se implementó entre la organización CORPORACION COMUNITARIA AMIGOS DE PIVIJAY y la CORPORACIÓN RED-MEDIOS DEL MAGDALENA, ha contribuido a mejorar LA CALIDAD DE VIDA de las organizaciones sociales del municipio de Pivijay ya que ha fortalecido los procesos de comunicación social y participación comunitaria de sus miembros. Este trabajo comunitario se inició a través de una convocatoria que se realizó a nivel departamental donde acudieron distintas agremiaciones de todo el departamento del Magdalena para conocer las bondades del mismo en el mes de octubre del 2009 en la ciudad de Santa Marta capital del departamento. Es importante resaltar que a través de trabajo se capacitaron a las organizaciones comunitarias interesadas a participar a futuro en una convocatoria pública para adjudicar emisoras comunitarias en el municipio, y asumir la responsabilidad de tener una licencia para la prestación del servicio de radiodifusión sonora comunitario. Además, se han desarrollado los siguientes temas como: <ol style="list-style-type: none">1. Capacitar en mantener actualizado a las Organizaciones sociales y a la comunidad sobre la legislación radial comunitaria, normatividades vigentes y emergentes.2. Capacitación en los deberes que tienen estas organizaciones sociales interesadas en tener medios radiofónicos comunitarios, antes y una vez adquirieran la licencia de Radio comunitaria.3. Desarrollo de talleres implementados en los temas de los ejes a cumplir:

Capítulo 1

Red - Medios

Nit.900.302.682-4

CORPORACIÓN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL MAGDALENA

- Comunicación y participación
- La comunicación: necesidad vital, derecho fundamental
- La emisora comunitaria un proyecto comunicativo
- Dimensiones de un proyecto comunicativo.

Capítulo 2

- Gestión integral de las emisoras comunitarias.
- Gestión sustentable de las emisoras comunitarias.
- Desafíos de la gestión de las emisoras comunitarias.
- Sistema de gestión de la emisora comunitaria.
- Dimensiones de la gestión en la emisora comunitaria.

Capítulo 3.

- Dinámicas e instrumentos para la gestión de las emisoras comunitarias a partir de sus principios y valores.
- Sistema de gestión integral de la emisora comunitaria.
- Metodología para la elaboración del plan de gestión integral.
- Primera fase: Direccionamiento estratégico.
- Segunda fase: Diagnóstico estratégico.
- Tercera fase: Formulación de la estrategia general.
- Cuarta fase: Diseño del plan operativo anual.
- Quinta fase: Estrategia organizativa.
- Sexta fase: Estrategia financiera.

Capítulo 4.

- Procesos licitatorios
- Documentación para participar de acuerdo a los pliegos
- Periodos de licitación
- Cumplimiento de documentación y experiencia de trabajo
- Radicación de documentos para viabilización de licencias

Duración del Trabajo :	INDEFINIDA
Fecha de iniciación:	Octubre 01 de 2009
Fecha de culminación:	Actualmente en ejecución
Duración de la Participación de la comunidad en el desarrollo del Trabajo: ,	Noventa y Cinco (95) Meses – Participación actualmente Vigente.
Fecha de iniciación:	Octubre 01 de 2011
Fecha de culminación:	Vigente
Área de desarrollo o sector:	PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EDUCACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO

Atentamente,

: Edgar Gutiérrez

CORPORACIÓN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEL MAGDALENA

Nit. 900.302.682-4



EDGAR MARTIN GUTIERREZ MANZANILLA

C.C. 1.043.158.123

Representante Legal.

Movil.3008984596

E-Mail: red.magdalena@hotmail.com

 MUNICIPIO DE PIVIJAY - MAGDALENA	República de Colombia Departamento del Magdalena Municipio de Pivijay	 Libertad y Orden	Código: OAP
	OFICIO		Año de Vigencia: 2019 Versión: 1 Página: 1 de 1

Pivijay, Magdalena noviembre 12 de 2019

Señores:

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Convocatoria Pública de Radio Comunitaria N°.001 de 2019.

Edificio Murillo Toro, Carrera 8 Calles 12A y 13

Bogotá D.C.

E. S. D.

REF. AVAL DE DESARROLLO AL TRABAJO COMUNITARIO-CONVOCATORIA PUBLICA No. 001 DE 2019.



El suscrito Jefe Oficina Asesora de Planeación del Municipio de Pivijay, con jurisdicción en Pivijay - Magdalena, da fe que la **CORPORACION COMUNITARIA AMIGOS DE PIVIJAY** con Nit. 819.001.967-1, adelantó el siguiente trabajo:

Nombre del Trabajo Comunitario: "Cambio y oportunidad para todos".

Municipio donde se desarrolló: Pivijay - Magdalena.

Objetivo o finalidad: "Promover el desarrollo social del Municipio de Pivijay, a través de las actividades y proyectos para mitigar las necesidades de los habitantes del municipio, en todas sus áreas como Vías, educación, infraestructura, salud. Etc. Trabajos para destacar como la canalización del caño Schiller, las sistematicen de aulas de clases en el colegio liceo Pivijay, al igual que las ayudas entregadas a las poblaciones afectadas por fenómenos naturales. Todas estas actividades se han dado a conocer gracias a la colaboración de la COORPORACION AMIGOS DE PIVIJAY Con NIT: 819001967-2, quien utilizando los medios de comunicación ha dado a conocer estos trabajos.

	Aprobó: <i>Martin Sanchez</i>
Dirección: Calle 4 No. 14 – 05 Palacio Municipal	Tel: 4158922 Fax: 4158922
E-mail: alcaldia@pivijay-magdalena.gov.co	Nit: 891780050-7
¡Cambio y Oportunidad para Todos!	

 MUNICIPIO DE PIVIJAY - MAGDALENA	República de Colombia Departamento del Magdalena Municipio de Pivijay	 Libertad y Orden	Código: OAP
	OFICIO		Año de Vigencia: 2019 Versión: 1 Página: 1 de 1

Duración del trabajo: CATORCE MESES (14) Y VEINTICINCO DIAS (25).

Fecha de iniciación: Agosto 20 de 2018

Fecha de culminación: Noviembre 15 de 2019

Duración de la Participación de la comunidad en el desarrollo del trabajo:
 CATORCE MESES (14) Y VEINTICINCO DIAS (25).

Fecha de iniciación: Agosto 20 de 2018



Fecha de culminación: Noviembre 15 de 2019

Área de desarrollo o sector: INFRAESTRUCTURA Y PROTECCION SOCIAL

Atentamente,


MARTIN SANCHEZ CANTILLO
 Jefe Oficina Asesora de Planeación.
 Cel: 300-5928691

	Aprobó: Martin Sanchez
Dirección: Calle 4 No. 14 – 05 Palacio Municipal	Tel: 4158922 Fax: 4158922
E-mail: alcaldia@pivijay-magdalena.gov.co	Nit: 891780050-7
¡Cambio y Oportunidad para Todos!	

 MUNICIPIO DE PIVIJAY - MAGDALENA	República de Colombia Departamento del Magdalena Municipio de Pivijay	 Libertad y Orden	Código: OAP
	OFICIO		Año de Vigencia: 2019 Versión: 1 Página: 1 de 1

Pivijay, Magdalena noviembre 12 de 2019

Señores:

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Convocatoria Pública de Radio Comunitaria N°.001 de 2019.

Edificio Murillo Toro, Carrera 8 Calles 12A y 13

Bogotá D.C.

E. S. D.

REF. AVAL DE DESARROLLO AL TRABAJO COMUNITARIO- CONVOCATORIA PUBLICA No. 001 DE 2019.



El suscrito Jefe Oficina Asesora de Planeación del Municipio de Pivijay, con jurisdicción en Pivijay - Magdalena, da fe que la **CORPORACION COMUNITARIA AMIGOS DE PIVIJAY** con Nit. 819.001.967-1, adelantó el siguiente trabajo:

Nombre del Trabajo Comunitario: "Mejoras en vías Rurales"

Municipio donde se desarrolló: Pivijay - Magdalena.

Objetivo o finalidad: "Promover el desarrollo social del Municipio de Pivijay, mejorando sus vías de acceso a las veredas y corregimiento trabajo emprendido por la Administración Municipal lo cual ha logrado mejorar la forma de vida de los habitantes del sector rural. Sectores afectados por el mal estado de las vías y que hoy en día se está viendo el fortalecimiento de este sector de la comunidad Pivijayera hoy se le facilita un mejor desplazamiento de sus productos agrícolas para sacarlos a la cabecera municipal y por ende a otras viudedades de la costa. Esta labor emprendida por la Administración Municipal se ha dado a conocer gracias a la Corporación Comunitaria Amigos de Pivijay quien utilizando los distintos medios de comunicación existentes en el Municipio ha dado a conocer tan importante labor.

	Aprobó: Martin Sánchez
Dirección: Calle 4 No. 14 – 05 Palacio Municipal	Tel: 4158922 Fax: 4158922
E-mail: alcaldia@pivijay-magdalena.gov.co	Nit: 891780050-7
¡Cambio y Oportunidad para Todos!	

 MUNICIPIO DE PIVIJAY - MAGDALENA	República de Colombia Departamento del Magdalena Municipio de Pivijay	 Libertad y Orden	Código: OAP
	OFICIO		Año de Vigencia: 2019 Versión: 1 Página: 1 de 1

Duración del trabajo: CUARENTA Y CUATRO (44) MESES Y CATORCE DIAS.

Fecha de iniciación: marzo 01 de 2016

Fecha de culminación: Noviembre 15 de 2019

Duración de la Participación de la comunidad en el desarrollo del trabajo:
 CUARENTA Y CUATRO (44) MESES Y CATORCE DIAS.

Fecha de iniciación: marzo 01 de 2016



Fecha de culminación: Noviembre 15 de 2019

Área de desarrollo o sector: ZONA RURAL AGRARIO Y CAMPESINA

Atentamente,


MARTIN SANCHEZ CANTILLO
 Jefe Oficina Asesora de Planeación.
 Cel: 300 5928691

	Aprobó: Martin Sánchez
Dirección: Calle 4 No. 14 – 05 Palacio Municipal	Tel: 4158922 Fax: 4158922
E-mail: alcaldia@pivijay-magdalena.gov.co	Nit: 891780050-7
¡Cambio y Oportunidad para Todos!	

 MUNICIPIO DE PIVIJAY - MAGDALENA	República de Colombia Departamento del Magdalena Municipio de Pivijay	 Libertad y Orden	Código: D.A
	COMISARIA DE FAMILIA		Año de Vigencia: 2019 Versión: 1 Página: 1 de 1

Pivijay Magdalena, Noviembre 8 de 2019

Señores:

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC
Convocatoria Pública de Radio Comunitaria N°.001 de 2019.

Edificio Murillo Toro, Carrera 8 Calles 12A y 13

Bogotá D.C.

E. S. D.

REF. AVAL DE DESARROLLO AL TRABAJO COMUNITARIO - CONVOCATORIA PUBLICA No. 001 DE 2019.

La suscrita COMISARIA DE FAMILIA, con jurisdicción en Pivijay - Magdalena, da fe que la **CORPORACION COMUNITARIA AMIGOS DE PIVIJAY** con Nit.819001967-2 adelantó el siguiente trabajo:

Nombre del Trabajo Comunitario: "Acciones de Prevención y Promoción de Derechos"

Municipio donde se desarrolló: Pivijay - Magdalena.

Objetivo o finalidad: "Desarrollar acciones para prevenir vulneraciones y promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en el municipio de Pivijay – Magdalena, a través de metodologías innovadoras y creativas que articulan procesos de formación, movilización social y divulgación pedagógica.



La CORPORACION COMUNITARIA AMIGOS DE PIVIJAY con Nit.819001967-2, participó en la divulgación del trabajo comunitario, el cual contribuyó al desarrollo social y la construcción de ciudadanía de la población del municipio de Pivijay.

Duración del trabajo: SEIS (06) MESES

Fecha de iniciación: Abril 01 de 2018

Fecha de culminación: septiembre 30 de 2018

Elaboró: Adelaida Campo	Aprobó: Eduardo Villa Mozo
Dirección: Calle 4 No. 14 – 05 Palacio Municipal	Tel: 4158922 Fax: 4158922
E-mail: alcaldia@pivijay-magdalena.gov.co	Nit: 891780050-7
¡Cambio y Oportunidad para Todos!	

 MUNICIPIO DE PIVIJAY - MAGDALENA	República de Colombia Departamento del Magdalena Municipio de Pivijay	 Libertad y Orden	Código: D.A
	COMISARIA DE FAMILIA		Año de Vigencia: 2019 Versión: 1 Página: 1 de 1

Duración de la Participación de la comunidad en el desarrollo del trabajo: SEIS (06) MESES

Fecha de iniciación: Abril 01 de 2018



Fecha de culminación: septiembre 30 de 2018

Área de desarrollo o sector: JUSTICIA

Atentamente


ADELAIDA CAMPO CANTILLO
 Comisaria de Familia.
 Cel: 3013870215

Elaboró: Adelaida Campo	Aprobó: Eduardo Villa Mozo
Dirección: Calle 4 No. 14 – 05 Palacio Municipal	Tel: 4158922 Fax: 4158922
E-mail: alcaldia@pivijay-magdalena.gov.co	Nit: 891780050-7
¡Cambio y Oportunidad para Todos!	

 MUNICIPIO DE PIVIJAY - MAGDALENA	República de Colombia Departamento del Magdalena Municipio de Pivijay	 Libertad y Ureos	Código: D.A
	DESPACHO ALCLADE		Año de Vigencia: 2019 Versión: 1 Página: 1 de 1

Pivijay, Magdalena noviembre 12 de 2019

Señores:

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Convocatoria Pública de Radio Comunitaria N°.001 de 2019.

Edificio Murillo Toro, Carrera 8 Calles 12A y 13

Bogotá D.C.

E. S. D.



REF. AVAL DE DESARROLLO AL TRABAJO COMUNITARIO - CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2019.

El suscrito representante legal de LA ALCALDIA DE PIVIJAY, con Nit 891780050-7., radicada en el municipio de Pivijay- Magdalena, da fe que la **CORPORACION COMUNITARIA AMIGOS DE PIVIJAY** con Nit. 819.001.967-2 adelantó el siguiente Trabajo:

Nombre del Trabajo:
<i>Promover el desarrollo social a través de espacios pedagógicos de la comunidad campesina y ganadera del municipio de Pivijay – “Agro al día”</i>
Municipio donde se desarrolló:
<i>PIVIJAY, departamento del Magdalena.</i>
Objetivo o finalidad:
<i>Promover el <u>desarrollo social</u> a través de espacios pedagógicos llamados “Agro al día”, con mensajes institucionales emitidos diariamente donde se ha estado</i>

Dirección: Calle 4 No. 14 – 05 Palacio Municipal	Aprobó: Eduardo Villa Mozo
E-mail: alcaldia@pivijay-magdalena.gov.co	Tel: 4158922 Fax: 4158922
	Nit: 891780050-7

¡Cambio y Oportunidad para Todos!

 REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA MUNICIPIO DE PIVIJAY	República de Colombia Departamento del Magdalena Municipio de Pivijay	 Libertad y Orden	Código: D.A
	DESPACHO ALCALDE		Año de Vigencia: 2019 Versión: 1 Página: 1 de 1

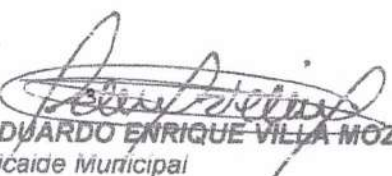
orientando diariamente a la comunidad campesina del municipio Pivijay en : fortalecer sus conocimientos para mitigar la alimentación en épocas de sequías, mitigación de la problemática de la alimentación en épocas críticas para los campesinos de Pivijay, genética y mejoramiento de la raza, asistencia técnica en mayordomía, gestión de empresas ganaderas, inseminación, mejoramiento de la ganadería, ciclos de vacunación, manejo del medio ambiente.

Se buscó mejorar el agro colombiano, a través de la mejora de LA CALIDAD DE VIDA del campesinado del municipio de Pivijay implementando un desarrollo social con conocimientos técnicos y sustentables.

La Corporación Amigos de Pivijay para lograr estos objetivos han estado utilizando los distintos medios de comunicación existentes en el Municipio.



Duración del trabajo:	VIGENTE
Fecha de iniciación:	Febrero 8 de 2016
Fecha de culminación:	Noviembre 15 de 2019
Duración de la Participación de la comunidad en el desarrollo del trabajo:	CUARENTA Y OCHO (48) MESES Y OCHO DIAS
Fecha de iniciación:	Febrero 8 de 2016
Fecha de culminación:	Noviembre 15 de 2019
Área de desarrollo o sector:	AGRARIO

Atentamente,


EDUARDO ENRIQUE VILLA MOZO
 Alcalde Municipal

MUNICIPIO DE PIVIJAY
 CALLE 4 N° 14-05
 321 698 2777
 Nit. 891.780.050-7

Dirección: Calle 4 No. 14 – 05 Palacio Municipal	Aprobó: Eduardo Villa Mozo
E-mail: alcaldia@pivijay-magdalena.gov.co	Tel: 4158922 Fax: 4158922
	Nit: 891780050-7
¡Cambio y Oportunidad para Todos!	

 MUNICIPIO DE PIVIJAY - MAGDALENA	República de Colombia Departamento del Magdalena Municipio de Pivijay Despacho del Alcalde	 Libertad y Orden	Código: D.A
	DESPACHO		Año de Vigencia: 2019 Versión: 1 Página: 1 de 1

Pivijay Magdalena, Noviembre 8 de 2019

Señores:

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Convocatoria Pública de Radio Comunitaria N°.001 de 2019.

Edificio Murillo Toro, Carrera 8 Calles 12A y 13

Bogotá D.C.

E. S. D.

REF. AVAL DE DESARROLLO AL TRABAJO COMUNITARIO - CONVOCATORIA PUBLICA No. 001 DE 2019.

El suscrito representante legal de la Alcaldía de Pivijay, con jurisdicción en el Departamento del Magdalena, da fe que la **CORPORACION COMUNITARIA AMIGOS DE PIVIJAY** con Nit.319001967-2 adelantó el siguiente Trabajo:

Nombre del Trabajo:

Formación de Brigadas de Emergencias Ciudadanas

Municipio donde se desarrolló:

PIVIJAY MAGDALENA

Objetivo o finalidad:

Promover la formación de Brigadas de Emergencias Ciudadanas que sean capaces de actuar con celeridad, serenidad y eficacia, ante la ocurrencia de eventos extraordinarios de riesgos como desastres, incendios y accidentes, con el fin de garantizar la vida e integridad de las personas en el Municipio de Pivijay eliminando la situación de riesgo, hasta la llegada de los profesionales expertos",

La CORPORACION COMUNITARIA AMIGOS DE PIVIJAY con Nit.819001967-2, participó en la organización y divulgación del trabajo comunitario, el cual contribuyó al desarrollo social y la construcción de ciudadanía de la población de Pivijay Magdalena.

Duración del Trabajo: CUARENTA Y UN (41) MESES Y DIEZ (10) DIAS

Fecha de iniciación: marzo 10 de 2016



Fecha de culminación: agosto 20 de 2019

Duración de la Participación de la comunidad en el desarrollo del Trabajo:

CUARENTA Y UN (41) MESES Y DIEZ (10) DIAS

<i>Elaboró: Martha Pertuz</i>	<i>Aprobó: Eduardo Villa Mozo</i>
<i>Dirección: Calle 4 No. 14 – 05 Palacio Municipal</i>	<i>Tel: 4158922 Fax: 4158922</i>
<i>E-mail: alcaldia@pivijay-magdalena.gov.co</i>	<i>Nit: 891780050-7</i>
¡Cambio y Oportunidad para Todos!	

60

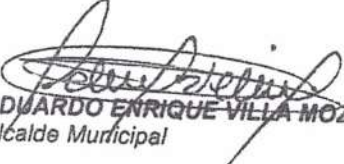
 MUNICIPIO DE PIVIJAY - MAGDALENA	República de Colombia Departamento del Magdalena Municipio de Pivijay Despacho del Alcalde	 Libertad y Orden	Código: D.A
	DESPACHO		Año de Vigencia: 2019 Versión: 1 Página: 1 de 1

Fecha de iniciación: marzo 10 de 2016

Fecha de culminación: agosto 20 de 2019

Área de desarrollo o sector: EMERGENCIA Y DESASTRE



Atentamente,


EDUARDO ENRIQUE VILLA MOZO
 Alcalde Municipal

MUNICIPIO DE PIVIJAY
 CALLE 4 N° 14-05
 321 698 2777

Elaboró: Martha Pertuz	Aprobó: Eduardo Villa Mozo
Dirección: Calle 4 No. 14 – 05 Palacio Municipal	Tel: 4158922 Fax: 4158922
E-mail: alcaldia@pivijay-magdalena.gov.co	Nit: 891780050-7
¡Cambio y Oportunidad para Todos!	

61

	República de Colombia Departamento del Magdalena Municipio de Pivijay Despacho del Alcalde	 Libertad y Orden	Código: D.A
	DESPACHO		Año de Vigencia: 2019 Versión: 1 Página: 1 de 1

Pivijay Magdalena, Noviembre 8 de 2019

Señores:

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Convocatoria Pública de Radio Comunitaria N°.001 de 2019.

Edificio Murillo Toro, Carrera 8 Calles 12A y 13

Bogotá D.C.

E. S. D.

REF. AVAL DE DESARROLLO AL TRABAJO COMUNITARIO - CONVOCATORIA PUBLICA No. 001 DE 2019.

El suscrito representante legal del Municipio de Pivijay, con jurisdicción en el Departamento del Magdalena, da fe que la **CORPORACION COMUNITARIA AMIGOS DE PIVIJAY** con Nit. 819001967-2 adelantó el siguiente Trabajo:

Nombre del Trabajo:

Plan de Acción para las Personas con Discapacidad

Municipio donde se desarrolló:

PIVIJAY, departamento del Magdalena.

Objetivo o finalidad:

Promover el reconocimiento de la discapacidad como un componente de la diversidad humana, concibiendo y aplicando las políticas públicas implementadas en el municipio de Pivijay, de tal manera que las personas con discapacidad obtengan el mismo beneficio que el resto de la ciudadanía, garantizando de este modo el ejercicio y disfrute de sus derechos civiles, políticos, y sociales, en una sociedad cohesionada en su complejidad.

La CORPORACION COMUNITARIA AMIGOS DE PIVIJAY con Nit. 819001967-2, participó en la organización y divulgación del trabajo comunitario, el cual contribuyó al desarrollo social y la construcción de ciudadanía de la población del municipio de Pivijay.



Duración del Trabajo: CUARENTA Y CUATRO (44) MESES, Y DOS (02) DÍAS

Fecha de iniciación: enero 08 de 2016

Fecha de culminación: septiembre 10 de 2019

<i>Elaboró:</i> Martha Pertuz	<i>Aprobó:</i> Eduardo Villa Mozo
<i>Dirección:</i> Calle 4 No. 14 – 05 Palacio Municipal	<i>Tel:</i> 4158922 <i>Fax:</i> 4158922
<i>E-mail:</i> alcaldia@pivijay-magdalena.gov.co	<i>Nit:</i> 891780050-7
¡Cambio y Oportunidad para Todos!	

62

 MUNICIPIO DE PIVIJAY - MAGDALENA	República de Colombia Departamento del Magdalena Municipio de Pivijay Despacho del Alcalde	 Libertad y Orden	Código: D.A
	DESPACHO		Año de Vigencia: 2019
			Versión: 1 Página: 1 de 1

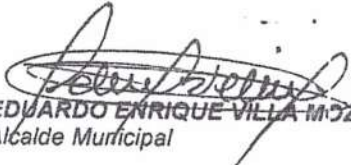
Duración de la Participación de la comunidad en el desarrollo del Trabajo:
CUARENTA Y CUATRO (44) MESES, Y DOS (02) DÍAS

Fecha de iniciación: enero 08 de 2016

Fecha de culminación: septiembre 10 de 2019

Área de desarrollo o sector: PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Atentamente,


EDUARDO ENRIQUE VILLA MOZO
Alcalde Municipal

MUNICIPIO DE PIVIJAY
CALLE 4 N° 14-05
321 698 2777

Elaboró: Martha Pertuz	Aprobó: Eduardo Villa Mozo
Dirección: Calle 4 No. 14 – 05 Palacio Municipal	Tel: 4158922 Fax: 4158922
E-mail: alcaldia@pivijay-magdalena.gov.co	Nit: 891780050-7
¡Cambio y Oportunidad para Todos!	